



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

MINUTA N° CPPYAP/15/2021

Minuta de la Sesión N°15 de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 11:00 horas del día 15 de diciembre de 2021, en Ciudad Victoria, Tamaulipas, realizándose la misma de manera virtual.

La Consejera Presidenta: Buenos días, les doy la más cordial bienvenida Consejeras y Consejeros Electorales, representaciones de los partidos políticos, Directora Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto.

Vamos a dar iniciar la Sesión N° 15 Ordinaria de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las 11:00 AM (once horas) de este miércoles 15 de diciembre de 2021, por lo que en primer término solicito al Secretario Técnico de la Comisión de a conocer las reglas asociadas al funcionamiento de la videoconferencia de manera enunciativa, más no limitativa, a saber.

El Secretario Técnico: Buenos días, saludo con gusto a todos los que, todas y todos los que nos acompañan esta videoconferencia. A continuación daré lectura a las reglas básicas asociadas al funcionamiento de esta propia videoconferencia.

Los micrófonos de las y los participantes deben de estar desactivados mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia.

Las y los participantes podrán activar el micrófono cada vez que lo requieran y les sea concedido el uso de la voz, asimismo deberán desactivarla inmediatamente al concluir su intervención.

Las y los participantes podrán solicitar el uso de la palabra mediante el chat de la herramienta de videoconferencia, preferentemente antes de concluir cada intervención o también podrán hacerlo levantando la mano.

La Presidencia o Secretaría Técnica podrán desactivar el micrófono sólo en caso de ser necesario, por ejemplo, cuando involuntariamente se mantenga abierto y no sea el orador en turno.

Las votaciones serán nominativas, es decir, esta Secretaría Técnica a instrucción de la Consejera Presidenta de la Comisión solicitará el sentido del voto a cada una de las y los participantes.

Es importante seguir las recomendaciones que previamente se hicieron saber con el objetivo de garantizar el buen desarrollo de esta videoconferencia y en caso de que alguna de las consejeras, el consejero o de las representaciones de los partidos políticos, tengan algún tipo de falla técnica en la herramienta de videoconferencia deberá informarse por otro medio del personal de apoyo técnico o bien a esta Secretaría Técnica.

En las sesiones de Comisión, las rondas de intervención tendrán la duración establecida en la normatividad vigente.

Finalmente, si por algún motivo se pierde la conectividad a esta videoconferencia, la liga electrónica proporcionada se encontrará activa mientras dure la transmisión.

En caso de desconexión involuntaria, se solicita reingresar las veces que sean necesarias o bien ponerse en contacto con el área de apoyo técnico o con esta Secretaría Técnica. Es cuánto Consejera Presidenta.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, le solicito entonces qué proceda a realizar el pase de lista de asistencia e informe del quórum requerido para sesionar.

Lista de asistencia.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta. A continuación, realizaré el pase de lista de asistencia. En primer término, doy cuenta la asistencia de:



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ
CONSEJERA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ
CONSEJERA ELECTORAL PRESENTE

MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA
CONSEJERO ELECTORAL PRESENTE

LIC. ALBERTO CASTILLO REYES
SECRETARIO TÉCNICO PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

El Secretario Técnico: Continúo el pase de lista de asistencia a las representaciones de los partidos políticos.

LIC. LESLIE ARACELY ZÁRATE DEL ÁNGEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL AUSENTE

LIC. TEODORO MOLINA REYES
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL AUSENTE DE MOMENTO

C. XÓCHITL ADRIANA ESCOBEDO PATIÑO
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PRESENTE

LIC. ERICK DANIEL MÁRQUEZ DE LA FUENTE
PARTIDO DEL TRABAJO PRESENTE

CAP. CARLOS DE JESÚS PANIAGUA ARIAS
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO PRESENTE

LIC. GERARDO VALDEZ TOVAR
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO AUSENTE

C. GONZALO HERNÁNDEZ CARRIZALES
PARTIDO MORENA AUSENTE

MTRA. JUANA FRANCISCA CUADROS ORTEGA
DIRECTORA EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS PRESENTE

Verificación y declaración de existencia de quórum.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

El Secretario Técnico: En consecuencia, Consejera Presidenta le informó que se encuentran presentes en esta sesión de Comisión cuatro Consejeras Electorales y un Consejero Electoral que integran la misma, así como tres representaciones de partidos políticos, una Directora Ejecutiva de este Instituto.

Por lo tanto, se declara que existe el quórum legal para poder llevar a cabo el desarrollo de la presente sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, una vez verificado el quórum y declarada su existencia, abrimos la sesión para continuar con los puntos del orden del día.

Secretario Técnico, le solicito consulte a las y el integrante de esta Comisión si se dispensa la lectura del orden del día, en virtud de que fue circulado con la debida anticipación. Así como también ponga a su consideración el contenido.

I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría Técnica pone a consideración de las señoras Consejeras y el señor Consejero Electoral presentes si se dispensa la lectura, así como el contenido del presente orden del día a reserva de que alguien tenga alguna observación.

Gracias, no habiendo observaciones o comentarios al respecto a continuación, me permitiré tomar la votación nominativa correspondiente por la aprobación de ambas cuestiones.

Para ello les solicito sean tan amables de emitir el sentido de su voto, en primer término consulto a:

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor Secretario.

Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodriguez, a favor.

Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, doy fe de que haya aprobación por cinco votos a favor de las señoras consejeras y el señor Consejero Electoral presentes, respecto a la dispensa de la lectura del orden del día, así como también sobre su contenido.

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- II. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°12, de fecha 12 de noviembre de 2021 y Minuta N°13, de fecha 18 de noviembre de 2021;
- III. Informe que presenta la Presidencia de la Comisión; y
- IV. Asuntos generales.

La Consejera Presidenta: Gracias Secretario Técnico, le solicito sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

II. Aprobación, en su caso, de los proyectos de Minuta N°12, de fecha 12 de noviembre de 2021 y Minuta N°13, de fecha 18 de noviembre de 2021.

El Secretario Técnico: Sí, con todo gusto Consejera Presidenta doy cuenta del segundo punto considerado en el orden del día, el cual se refiere a la aprobación, en su caso, de los proyectos de



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Minuta N°12, de fecha 12 de noviembre de 2021 y el proyecto de Minuta N°13, de fecha 18 de noviembre de 2021.

Y habida cuenta de que se hizo del conocimiento de las y el integrante de esta Comisión con la debida anticipación los proyectos de minuta en comento, a continuación pondré a su consideración si se dispensa su lectura, para ello tomaré la votación operativa correspondiente solicitándoles, nuevamente sean tan amables de emitir el sentido de su voto. Primeramente, consulto a:

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor de la dispensa Secretario.

Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodriguez, a favor Secretario.

Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta, le informo que haya aprobación por cinco votos a favor de las Consejeras y Consejero Electoral respecto a la dispensa de lectura de los proyectos de minuta que son materia de este punto.

La Consejera Presidenta: Muy bien, se pone ahora a consideración de las y el integrante de esta Comisión los proyectos de minuta de referencia por si alguien desea hacer el uso de la voz.

De no haber comentarios, Secretario Técnico le solicito tome la votación correspondiente por la aprobación de los proyectos de minutas consideradas en el presente asunto del orden del día.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta, señoras Consejeras y señor Consejero Electoral, se somete a su aprobación los proyectos de Minuta N°12, de fecha 12 de noviembre de 2021 y proyecto de Minuta N°13, de fecha 18 de noviembre de 2021.

Para ello tomaré nuevamente la votación nominativa correspondiente, en primer término, consulto a:

Consejera Presidenta Lic. Deborah González Díaz, a favor.

Consejera Lic. Italia Aracely García López, a favor.

Consejera Mtra. Marcia Laura Garza Robles, a favor.

Consejera Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodriguez, a favor Secretario.

Consejero Mtro. Jerónimo Rivera García, a favor.

Consejera Presidenta me permito informarle que los proyectos de minuta antes mencionada han sido aprobadas por unanimidad de cinco votos a favor de las señoras Consejeras y el señor Consejero Electoral integrante de esta Comisión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, le solicito que sea tan amable de proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

III. Informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto el tercer punto del orden del día se refiere al informe que rinde la Consejera Presidenta de la Comisión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias, pues compañeras, compañeros, representaciones de los partidos políticos el documento integral del informe fue remitido con la convocatoria de esta sesión de Comisión, sin embargo me voy a referir de manera breve al contenido del mismo.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

El informe o el periodo que se informa es del 23 de noviembre al 11 de diciembre de este año y bueno, en apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, y se rinde el informe de cuenta. Durante el periodo informado se dio seguimiento a la elaboración de un proyecto de acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto relativo a la declaratoria de pérdida de registro del derecho de financiamiento público local de los partidos políticos que no obtuvieron el 3% de la votación válida emitida en alguna de las elecciones que se celebrarán dentro del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

En cuanto al método de selección interna de candidaturas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 212 y 213 de la Ley Electoral local, en relación a los procesos internos para la selección de candidaturas a cargos de elección popular, a la fecha del presente informe se han recibido los escritos de los partidos políticos Del Trabajo, Morena, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional el vencimiento de esta actividad es el próximo 20 de diciembre, por lo cual se seguirá informando los avances con respecto a este punto.

En relación con solicitudes del Instituto Nacional Electoral se atendieron tres solicitudes realizadas por la Autoridad Nacional en el tema de candidaturas electas durante el Proceso Electoral 2020-2021, acreditación de partidos políticos, información relativa al procedimiento de atracción respecto de la actividad de divulgación institucional de las candidaturas durante los Procesos Electorales 2021-2022.

En cuanto a las plataformas electorales, los partidos políticos nacionales con acreditación local Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y morena, presentaron ante el Consejo General del IETAM sus plataformas electorales para el Proceso Electoral Ordinario 21-22, de conformidad con lo mandatado por el artículo 233 de la Ley Electoral de nuestro Estado y al Calendario Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, plazo que feneció el pasado 10 de diciembre y bueno, todas las fuerzas políticas con acreditación ante el Consejo General cumplieron con esta obligación. Con respecto a esto a más tardar el 12 de enero del año próximo 2022, el Consejo General del IETAM resolverá sobre la aprobación y expedición de Constancias, en su caso, del registro de plataformas electorales, por lo que en las siguientes sesiones también se seguirá informando, y finalmente por la difusión de actividades en coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se ha realizado la difusión de infografías para conocer a la ciudadanía temas como los acuerdos aprobados en materia de prerrogativas, partidos y partidos políticos, así como lo relativo a las plataformas electorales.

En su documento se encuentra desarrollado ampliamente todas las actividades que se han realizado por parte de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas a cargo de la Maestra Juany Cuadros.

Y bueno, es un informe breve, toda vez que solamente se contemplan a lo mejor unos 20 días con respecto al último que se rindió, pero era importante informarles cuál era el estado que guardaban las actividades y sobre todo los plazos que estaban convencimiento para estas próximas fechas. De mi parte sería cuanto en este punto y cedería el uso de la voz por si alguien desea hacer alguna intervención.

(Texto del informe circulado)



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS



INFORME ANTE LA COMISION DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLITICAS

CONSEJERA PRESIDENTA
LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ

CONSEJERAS Y CONSEJERO INTEGRANTES

LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ
MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES
MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ
MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA

23 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE DE 2021

"En Tamaulipas Todos Hacemos la Democracia"



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

INFORME DE ACTIVIDADES

En apego a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, corresponde a esta Comisión dar seguimiento a las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas. En este sentido, se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección, en el periodo del 23 de noviembre al 11 de diciembre de 2021, en los proyectos y actividades que a continuación se detallan:

Proyectos de acuerdo

Durante el periodo informado, se dio seguimiento a la elaboración de un proyecto de acuerdo aprobado por el Consejo General del IETAM, relativo a la declaratoria pérdida del derecho al financiamiento público local de los partidos políticos que no obtuvieron el tres por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

Métodos de selección interna de candidaturas

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 212 y 213 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación a los procesos internos para la selección de candidaturas a cargos de elección popular, a la fecha del presente informe se ha recibido los escritos de los partidos políticos **del Trabajo, morena, de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional**. En virtud de que esta actividad tiene como vencimiento el día 20 de diciembre de la presente anualidad, en próximas sesiones se dará cuenta del avance de la misma.

Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En apego a la colaboración interinstitucional, se atendieron tres solicitudes realizadas por el INE, en el tema de candidaturas electas en el Proceso Electoral 2020-2021, acreditación de partidos políticos e información relativa al procedimiento de atracción, respecto a la actividad de divulgación institucional de las candidaturas durante los procesos electorales locales 2021-2022.

Plataformas Electorales

Los partidos políticos nacionales con acreditación local, **Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y morena**, presentaron ante el Consejo General del IETAM sus plataformas electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, de conformidad con lo mandatado por el artículo 233 de la Ley Electoral Local, y al Calendario Electoral del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

A más tardar el 12 de enero de 2022, el Consejo General del IETAM resolverá sobre la aprobación y expedición de constancias de registro de las plataformas electorales, por lo que en próximas sesiones se dará cuenta de esta actividad.

Difusión de actividades

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se ha realizado la difusión de infografías para dar a conocer a la ciudadanía temas como: acuerdos aprobados en materia de prerrogativas y partidos políticos, así como de plataformas electorales.

En el anexo adjunto al presente Informe, se describen cada una de las actividades realizadas.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

ANEXO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Índice

1	Introducción.....	5
2	Marco legal.....	5
3	Actividades.....	5
3.1	Proyectos de acuerdo.....	5
3.2	Método de selección interna de candidaturas.....	6
3.3	Solicitudes del Instituto Nacional Electoral.....	6
3.4	Plataformas Electorales.....	7
3.5	Difusión de actividades.....	8

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

1. Introducción

El Instituto Electoral de Tamaulipas es depositario de la autoridad electoral en el Estado, es responsable del ejercicio de la función estatal de organizar las elecciones y para ello cuenta con los siguientes órganos; el Consejo General, las Comisiones del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Fiscalización, la Contraloría General y las Direcciones Ejecutivas. Dentro de las áreas ejecutivas se encuentra la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, la cual tiene como objetivo general el de preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, para lograrlo cuenta con un programa operativo y proyectos específicos derivados de las atribuciones conferidas en el artículo 135 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

2. Marco legal

En términos de lo preceptuado por el artículo 115, párrafo segundo, fracción III de la Ley Electoral Local y 24 del Reglamento Interno del IETAM, en relación con los artículos 130, fracción IV y 135 de la Ley de la materia, corresponde a la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, supervisar las actividades encomendadas a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas.

3. Actividades

En este tenor se rinde el presente informe respecto de las actividades llevadas a cabo por la citada Dirección Ejecutiva, tal y como a continuación se describen:

3.1 Proyectos de acuerdo

En apego a la atribución conferida en el artículo 24, fracción I, del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, la Comisión de Prerrogativas dio seguimiento a la elaboración de **un proyecto de acuerdo** aprobado por el Consejo General del IETAM, en el rubro que a continuación se detalla:

Tabla 1. Proyecto de acuerdo aprobados por el Consejo General del IETAM

No. de Acuerdo	Acuerdo	Fecha de Aprobación
ACUERDO No. IETAM-A/CG-127/2021	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se emite la declaratoria de pérdida del derecho al financiamiento público local de los Partidos Políticos Nacionales que no obtuvieron el tres por ciento de la Votación Válida Emitida en la elección de Diputaciones y Ayuntamientos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.	30/11/2021

3.2 Método de selección interna de candidaturas

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 212 y 213 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en relación a los procesos internos para la selección de candidaturas a cargos de elección popular así como información sobre fechas y plazos dentro de dicho proceso de selección interna, a la fecha de término del presente informe, los partidos políticos con representación ante el Consejo General del IETAM que han presentado esta información, son los siguientes:

Tabla 2. Partidos Políticos que han presentado su información de métodos de selección interna

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

Partido político	N° de oficio	Fecha de presentación
Partido Revolucionario Institucional	PRI/CDE/094/2021	09/12/2021
Partido de la Revolución Democrática	PRD/DEETAM012/2021	09/12/2021
Partido del Trabajo	CEE/PT/TAM/120/2021	18/11/2021
morena	REP/IEAM/MORENA/0052/2021	03/12/2021

3.3 Solicitudes del Instituto Nacional Electoral

En este rubro, se atendieron **tres solicitudes** del Instituto Nacional Electoral, tal y como a continuación se detalla:

- a) Oficio INE/UTVOPL/0190/2021, notificado por el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), por el cual se solicitan los datos actualizados de la o las candidaturas electas, por mayoría relativa o representación proporcional, en su caso primera minoría, que por resolución jurisdiccional hayan sido modificadas y se encuentren firmes.

En respuesta a esta solicitud, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IETAM la información solicitada, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

- b) Notificación del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), mediante el cual informa sobre el comentario a la actividad de folio TAMPS/2021/3586/00649, remitido a la cuenta de correo electrónico adiaz@ietam.org.mx, en seguimiento a lo solicitado con anterioridad por la Dirección de Programación Nacional de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE en oficio Núm. INE/UTF/DPN/464/2021, por el cual solicitaba información respecto de los Partidos Políticos Locales en la entidad, así como Nacionales con acreditación local, dicha solicitud de información respondió solamente a una actualización de los formatos que se enviaron como respuesta a dicho oficio de la mencionada Dirección de Programación Nacional.

En respuesta a esta solicitud, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IETAM la información solicitada, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

- c) Oficio No. INE/DJ/12957/2021, signado por el Maestro Gabriel Mendoza Elvira, Director Jurídico del INE, a través del cual realiza la notificación de VISTA del Acuerdo de 29 de noviembre de 2021, dictado dentro del expediente INE/SE/AT-05/2021; dentro del procedimiento de atracción, respecto a la actividad de divulgación institucional de las candidaturas durante los procesos electorales locales 2021-2022, así como opiniones técnicas de diversas áreas del INE, con el fin de que conforme a lo estipulado en su resolutive SEGUNDO del citado acuerdo, proporcione al INE la información que estime oportuna para la atención del actual expediente de atracción, respecto del Proceso Electoral Local 2021-2022.

En respuesta a esta solicitud, se remitió a la Secretaría Ejecutiva del IETAM la información solicitada, la cual fue remitida a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

3.4 Plataformas Electorales

Los partidos políticos nacionales con acreditación local, presentaron ante el Consejo General del IETAM sus plataformas electorales a utilizar en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, de

COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

conformidad a lo mandado por el artículo 233 de la Ley Electoral Local, y al propio calendario aplicable al Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, como se advierte a continuación:

Tabla 3. Partidos Políticos que presentaron su Plataforma Electoral

Partido	N° Oficio	Fecha de Presentación
Partido Acción Nacional	Sin número	08/12/2021
Partido Revolucionario Institucional	093/2021	10/12/2021
Partido de la Revolución Democrática	PRD-DEETAM011/2021	09/12/2021
Partido del Trabajo	Sin número	07/12/2021
Partido Verde Ecologista de México	PVEM/SPE-222/2021	08/12/2021
Movimiento Ciudadano	Sin número	09/12/2021
Morena	REP/IETAM/MORENA/0055/2021	05/12/2021

3.5 Difusión de actividades

En coordinación con la Unidad de Comunicación Social, se ha dado difusión a infografías relativas al Proceso Electoral 2020-2021 y 2021-2022, a través de las redes sociales del Instituto, mismas que a continuación se mencionan:

Tabla 4. Relación de infografías

Cantidad de elaboradas	Tema
43	Integración de los 43 ayuntamientos
11	Procesos electorales organizados por el IETAM
1	Plataformas electorales presentadas
1	Acuerdo aprobado de pérdida de financiamiento público.

La Consejera Presidenta: De no ser así, le pediría al Secretario Técnico, pudiera proceder con el siguiente punto del orden del día.

IV. Asuntos Generales.

El Secretario Técnico: Claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta, previo a ello me permito informar a la Presidencia de esta Comisión, así como los integrantes de la misma, que siendo las 11:17 AM (once horas con diecisiete minutos) se unió a la videoconferencia el licenciado Teodoro Molina Reyes, Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional.

La Consejera Presidenta: Bienvenido señor representante, muchas gracias Secretario Técnico. Bueno, pues si ¿alguien desea hacer uso de la voz en asuntos generales?

De no ser así, yo quisiera aprovechar, seguramente no será la última sesión de esta comisión antes de fin de año, pero sí es la última ordinaria entonces quisiera aprovechar este punto de asuntos generales para desear que todas, todas y todos pasen unas felices fiestas en compañía de sus seres queridos y que el año próximo traiga sobre todo mucha salud y mucho trabajo para todos los aquí presentes.

No nos despedimos porque seguramente los estaré convocando en próximas fechas, pero bueno, no habrá asuntos generales en una próxima sesión.

Entonces reiterarles mi afecto y mi disposición para seguir trabajando por estos temas que competen a la Comisión de mi parte, sería cuanto ¿alguien más que desea hacer uso de la voz?

De no ser así, le pediría Secretario Técnico, pudiéramos proceder al siguiente punto del orden del día.



COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS

El Secretario Técnico: Sí, claro que sí, con todo gusto Consejera Presidenta, una vez que ha sido agotado el cuarto punto del orden del día, me permito informar que ya no hay más puntos por desahogar en esta sesión.

La Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretario Técnico, pues una vez agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, siendo las 11:22 (once horas con veintidós minutos) del día 15 de diciembre de 2021, declarándose válidos los actos aquí adoptados, no sin antes agradecerle a todas y todas su puntual asistencia a esta sesión de Comisión.

ASÍ LA APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS EN SESIÓN No. 01, DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2022, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA GONZÁLEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.-----